

COLOMBIA RENACIENTE Partido Político

Personería Jurídica **CNE** Resolución 575 febrero de 2019

Nit. 901308525 – 7

Santiago de Cali, 05 de junio 2024

Ref.: Implementación del programa CUOTA AFILIADO

Reciba un cordial saludo,

El Partido Colombia Renaciente se complace en saber que usted está representando a la colectividad en su región y trabajando desde los espacios de poder para el bienestar de las poblaciones más vulnerables del país.

Desde su fundación, los Principios del Partido Colombia Renaciente se basan en la filosofía ancestral Ubuntu, que sostiene que el bienestar colectivo es fundamental, siguiendo la premisa de que cuando los demás están bien, yo también puedo estarlo. Nuestra misión es promover el bienestar colectivo en línea con nuestros valores de inclusión, desarrollo, equidad, oportunidad, transparencia y sostenibilidad.

En consonancia con esta filosofía, creemos que es fundamental que los líderes del partido incidan activamente en cada municipio y departamento. Solo así podremos asegurar que nuestros planes, metas y proyectos se lleven a cabo de manera efectiva.

De acuerdo con lo establecido en nuestros estatutos, nos complace anunciar el lanzamiento del programa CUOTA AFILIADO. Este programa consiste en una *contribución voluntaria mensual* destinada al fortalecimiento institucional y el funcionamiento de nuestra organización.

A través de los aportes económicos de los militantes, se fortalece el partido Colombia Renaciente en aspectos tan importantes como el área de impacto social: se realizan talleres y capacitaciones dirigidos a mejorar las habilidades y conocimientos de los miembros del partido y los líderes de los territorios. También se fortalece la comunicación directa, permitiéndonos llegar a diferentes territorios para fortalecer la presencia del partido y su conexión con la comunidad. Estas iniciativas, que van desde la realización de talleres hasta la capacitación, no solo fomentan una participación dentro del partido, sino que también contribuyen al desarrollo de una estructura sólida y democrática que facilita la toma de decisiones informada y transparente.

Para facilitar este proceso, hemos designado la cuenta corriente número 06000009931 de Bancolombia, donde usted podrá realizar su contribución voluntaria mensual.

Es importante destacar que esta iniciativa se lleva a cabo en cumplimiento de nuestros estatutos, los cuales establecen los deberes y obligaciones de los miembros del partido. Dichos deberes están detallados en el Artículo 5 Literal b del Código de Ética del Partido

C O L O M B I A RENACIENTE

COLOMBIA RENACIENTE

Partido Político Personería Jurídica CNE

Resolución 575 febrero de 2019 Nit. 901308525 – 7

numeral 11 v el Artículo 60 numerales 1 v

Colombia Renaciente, así como en el Artículo 11 numeral 11 y el Artículo 60 numerales 1 y 2 de los Estatutos del Partido.

"De los deberes de los afiliados (as) ARTICULO 5º Además de los consagrados en los estatutos, serán deberes y obligaciones de los militantes los siguientes: (...) b) Contribuir de acuerdo con su capacidad económica al sostenimiento del Partido Renaciente de conformidad con la ley. (...) "

"Derechos y Deberes ARTICULO 11. DERECHOS. Todos los miembros del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE cuentan con los siguientes derechos:" (...) 11. Hacer contribuciones y donaciones en dinero o en especie para actividades, campañas y el funcionamiento del partido (...) "

"PRESUPUESTO DEL PARTIDO ARTÍCULO 60. El Presupuesto del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE, estará constituido por:

- 1. Las cuotas de sus afiliados.
- 2. Las contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, de sus afiliados y/o de particulares. (...)"

Con base en lo mencionado anteriormente, estamos dando inicio al ciclo de aportes a partir del 31 de mayo de 2024 para respaldar el sostenimiento de nuestro Partido Político. Su participación es fundamental para continuar consolidando nuestra organización y asegurar una intervención óptima en todos los procesos que lideremos.

Creemos firmemente que juntos somos más fuertes y estamos decididos a demostrarle a Colombia por qué somos Renacientes.

Para garantizar un registro adecuado de los aportes, solicitamos amablemente que envíen el soporte de consignación a los siguientes correos electrónicos: tesoreria@partidocolombiarenaciente.co y gerenciageneral@partidocolombiarenaciente.co.

Estaremos atentos para resolver cualquier duda o inquietud que puedan surgir.

Gerente General

Partido Colombia Renaciente

NA SAA SILVA